



Resolución de 6 de marzo de 2025, de la Presidenta de la Junta Electoral Central de la Universidad de Zaragoza, por la que se atiende la dotación de recursos institucionales a la candidata doña Rosa Bolea Bailo, a las elecciones a Rector y Rectora convocadas por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2025

Con fecha de 3 de marzo de 2025 a las 18:24 horas se ha presentado un escrito, registrado a las 8:25 horas del día 4 de marzo de 2025, dirigido a la Junta Electoral Central por don José Ramón Beltrán Blázquez, representante de la candidata doña Rosa Bolea Bailo, a las elecciones a Rector y Rectora convocadas por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2025, en el que se expone que:

«D. José Ramón Beltrán Blázquez con D.N.I.: 25135055B, como representante de la candidata a Rectora de la Universidad de Zaragoza Rosa Bolea Bailo,
SOLICITO:

- Que la persona de apoyo a la campaña sea Ana Isabel Rebollo Teira, actualmente en el Departamento de Anatomía e Histología Humanas.
- Que el espacio para la sede de la candidatura durante la campaña sea el despacho 7170 del edificio D de la Facultad de Ciencias.
- Un ordenador y un móvil.
- Una dirección de correo electrónico: rosa.bolea@unizar.es
- Un enlace a la página web: rosabolearectora@unizar.es
- Que en las comunicaciones y resoluciones que se generen durante el periodo electoral siempre se refiera a “elecciones a Rector o Rectora” y no sólo a Rector.

Agradeciendo de antemano su atención».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Acuerdo de 10 de febrero de 2004, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la normativa para las elecciones de Rector, modificado por Acuerdos de 22 de febrero de 2008 (BOUZ 4/08), de 16 de octubre de 2020 (BOUZ 08/20) y de 12 de noviembre de 2024 (BOUZ 1/25), y en la Resolución de 14 de febrero de 2025, de la Junta Electoral Central de la Universidad de Zaragoza, por la que se dota a los candidatos y las candidatas de recursos para la campaña electoral a Rector o Rectora, como Presidenta de la Junta Electoral Central se **ORDENA** la dotación de recursos institucionales solicitados por la candidata doña Rosa Bolea Bailo a las elecciones a Rector y Rectora, convocadas por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2025.

Asimismo, todas las comunicaciones y resoluciones que se dictan en el aludido periodo electoral desde Secretaría General se refieren siempre a las “elecciones a Rector o Rectora” y no sólo a Rector.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3) de la Ley 39/2015 por la Secretaria General en funciones M^ª Ángeles Rueda Martín (Resolución de 20 de enero, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza – BOA núm. 12 de 20 de enero de 2025)



9c6fe79c197d5d2157e1775736d586f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/9c6fe79c197d5d2157e1775736d586f>

CSV: 9c6fe79c197d5d2157e1775736d586f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Presidenta de la Junta Electoral Central en funciones de la Universidad de Zaragoza	06/03/2025 09:54:00	